

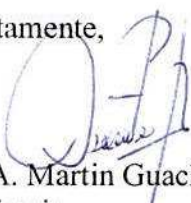
A la Junta General de Accionistas de SINAISTESIA CIA. LTDA.

En calidad de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de octubre de 1992, referente a las obligaciones de los Estados Financieros Preparados y presentados bajo la responsabilidad de la Administración de SINAISTESIA CIA. LTDA. ; y presentados a Uds. Por el directorio, en relación con la marcha de la Empresa por el año que terminó al 31 de diciembre de 2006.

1. He obtenido de la administración la información sobre las operaciones y registros contables.
2. La Administración lleva de acuerdo a la ley, el control del Libro de Accionistas.
3. Con relación a los Estados Financieros, merecen destacarse los siguientes aspectos:
 - Conforme el Certificado de Registro Único del Contribuyente N°.0190170829001, la Compañía registra el inicio de actividades con fecha 21/03/2001.
 - Durante el periodo fiscal que termino al 31 de diciembre de 2006 los Estados de Situación Financiera y de Resultados son satisfactorios.

Por lo expuesto en el presente documento, en mi opinión, el Estado de Situación Financiera presentado por SINAISTESIA CIA. LTDA. es adecuado y suficiente, por lo que refleja razonablemente la posición financiera de la Empresa al 31 de Diciembre 2006.

Atentamente,


C.P.A. Martin Guacho Barrera
Comisario

Cuenca, febrero 22 2019